



**10ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la  
Convención sobre los Humedales  
(Ramsar, Irán, 1971)**

*“Humedales sanos, gente sana”*

**Changwon (República de Corea),  
28 de octubre-4 de noviembre de 2008**

**Resolución X.32**

**Agradecimiento al país anfitrión, la República de Corea**

1. HABIÉNDOSE REUNIDO por primera vez en 15 años en la región de Asia, en la República de Corea (Ciudad de Changwon);
2. PLENAMENTE CONSCIENTE del gran esfuerzo requerido por la organización de una reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP), que en esta ocasión contó con más de 1.620 participantes de 129 Partes Contratantes y 2 Estados observadores;
3. TOMANDO NOTA de la visionaria iniciativa “Green Growth” con bajas emisiones de carbono de la República de Corea liderada por el Excelentísimo Señor Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea; y
4. TOMANDO CONOCIMIENTO de la inauguración del Centro Cultural Ramsar por el Alcalde de la Ciudad de Changwon el 2 de noviembre de 2008;

**LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES**

5. EXPRESA su agradecimiento al Excelentísimo Señor Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea, por su consagración y apoyo notables a la conservación de los humedales;
6. DEJA CONSTANCIA de su agradecimiento al Presidente, el Presidente Suplente y los Vicepresidentes de la COP10 por la eficiencia y eficacia con que han presidido las sesiones plenarias;
7. DEJA CONSTANCIA ASIMISMO de su agradecimiento y reconocimiento a la República de Corea, y en particular al Ministro de Medio Ambiente y al Ministro de Asuntos Territoriales, de Transportes y Marítimos, por sus preparativos eficientes, cabales y exhaustivos que aseguraron el desarrollo sin contratiempos de la COP y de todos los actos asociados a ella, así como por la adscripción de un funcionario para que prestara asistencia a la Secretaría en los preparativos para la COP 10;
8. DEJA CONSTANCIA ADEMÁS de su agradecimiento al gobierno de la Provincia de Gyeongnam por su hospitalidad excepcional y generoso apoyo;

9. SE DECLARA EN DEUDA con el Alcalde y los vecinos de la Ciudad de Changwon por la calidez y gentileza de su acogida, y por sus esfuerzos para involucrar y movilizar plenamente a la comunidad local antes y después de la COP en apoyo de la conservación de los humedales;
10. EXPRESA su admiración y sumo aprecio por el papel fundamental desempeñado por los voluntarios de la COP 10 que han contribuido al éxito de la COP en tantos aspectos;
11. AGRADECE SOBREMNERA los numerosos actos paralelos y manifestaciones culturales que brindaron una oportunidad espléndida para intercambios técnicos y culturales entre delegados y ciudadanos nacionales coreanos;
12. ENCOMIA a la República de Corea por su apoyo a la Convención de Ramsar y a la conservación y uso racional de los humedales mediante:
  - a) su consagración al fomento de la aplicación de la Declaración de Changwon;
  - b) su generosa contribución al Fondo de Pequeñas Subvenciones de Ramsar;
  - c) su acogida del taller para elaborar la Declaración de Changwon y de la reunión técnica del GECT sobre los humedales y la salud celebrada en el período entre reuniones de la COP, que hizo una contribución importante al tema de la COP10; y
  - d) el generoso apoyo de la Ciudad de Changwon para la producción de un nuevo vídeo de promoción de Ramsar;
13. CELEBRA en particular el plan de la República de Corea de inaugurar el *Ramsar Regional Centre for East Asia* para fomentar la aplicación de la Convención de Ramsar; y
14. ESPERA colaborar cada vez más estrechamente con el gobierno y el pueblo de la República de Corea para aprovechar el interés y la energía generados por la COP10 en beneficio de la conservación de los humedales a nivel local, nacional e internacional.